EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 998

Número de Repertorio: 2163

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE APELLIDO, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 998 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303085367	FLORES DUARTE JOSE OLMEDO	COMPRADOR RECTIFICADO
1390061184001	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	VENDEDOR - RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	31883	RECTIFICACION DE APELLIDO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE APELLIDO

Fecha inscripción: miércoles, 19 mayo 2021

Fecha generación: miércoles, 19 mayo 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 8 9 6 5 J 5 T S X O 3

MARIA LINA CEDEÑO
NOTARIA PRIMERA
Cantón Manta

NUMERO:MIL TREINTA Y CINCO .- (1035).-

RECTIFICACION DE APELLIDO DEL COMPRADOR EN LA ESCRITURA NO. (93) DE FECHA 18 de FEBRERO DE 1982.- OTORGADA POR INMOBILIARIA JOLCIJOS C. LTDA .- A FAVOR DEL SEÑOR JOSE OLMEDO FLORES DUARTE .-.-.-.- (CUANTIA INDETERMINADA) .-.-.-.-.-.-.-

.-En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dia viernes diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y siete, ante mí: Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,** de estado civil casado comerciante,interviene en calidad de Gerente de la Compañia de Responsabilidad Limitada "Inmobiliaria Jolcijos" C. Ltda. como lo expresa con la copia de su Nombramiento el mismo que se agrega al Protocolo como documento habilitante ; I, por otra parte el señor **JOSE OLMEDO FLORES DUARTE,** de estado civil casa - do - , Obrero: Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en sta ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadania, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " **RECTIFICACION DE APELLIDO**", con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura

de compra venta, por una parte el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, interviene en calidad de Gerente de la Compania Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. como lo empresa con la copia de su Nombramiento, el mismo que se agrega al Instrumento como documento habilitante.- I. por otra parte el señor JOSE OLMEDO FLORES DUARTE, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta rectificación.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, en representación de la Compania Inmobiliaria JOLCIJOS C. LTDA. vendió al señor Olmedo Flores Duarte un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que adquirió mediante escritura celebrada ante la Notaria Primera de Manta el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita el veintiseis de Febrero del mismo año de su otorgamiento: terreno signado con el No.Ocho : 8 : de la Manzana 3-F. adquirido con los siguientes linderos y medidas: Diez metros de frente y atrás : Veinitnueve metros sesenta centimetros por el Costado Derecho: 1 veintinueve métros setenta centimetros por el costado Izquierdo, linderando: Por el frente, Con la Avenida B: Por Atras: lote numero siete: Por el Costado Derecho: Lote diez: I. por el Costado Izquierdo: lote número seis: Terreno descrito que su dueño lo ha venido poseyendo en forma pacifica y tranquila hasta la fecha.- **TERCERA: RECTIFICACION DE APELLIDO DEL COMPRADOR SEÑOR OLMEDO FLORES DUARTE,** Con estos antecedentes anotados el comprador señor Olmedo Flores Duarte se ratifica en la compra que hizo en ese entonces su agente oficioso y declara que por un error involuntario al confeccionar la escritura de compra venta sufrió una equivocación en el apellido materno de EDUARTE.

cuando en realidad su verdadero apellido es sólo DUARTE, como lo expresa con la copia de su Cédula de Ciudadania, la misma que se agrega en xeroxcopia al Protocolo como documento habilitante.- **CUARTA: ACEPTACION:** El Representante de la Compañia expresa que en verdad el comprador es el señor OLMEDO FLORES DUARTE, ya que expresan ambos estar conforme con el contenido de esta escritura por ser a su favor, por convenir a sus inrtereses.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- FIRMADO.- ABG. LUIS REYES.MATRICULA NO. (934) DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.- LUIS ADOLFO CEVALLOS.- OLMEDO FLORES DUARTE.-(HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales.- Esta escritura es de CUANTIA INDETERMINADA.- Leida que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedándo facultado el interesado para que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

ABG. MARIA LINA CEDEÑO
NOTARIA PRIMERA

F)
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
CED.NO.130066242-4

María L. Cedeño Rivadeneira
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA

José Olmedo Flores Duarte

JOSE OLMEDO FLORES DUARTE. CED.NO.130308536-7.-

NUMERO: MIL TREINTA Y CINCO .- (1035).-

RECTIFICACION DE APELLIDO DEL COMPRADOR EN LA ESCRITURA No. 88; DE FECHA 12 de FEBRERO DE 1982.- OTORGADA POR INMOBILIARIA JOICIJOS C. LTDA .- A FAVOR DEL SEÑOR JOSE OLMEDO FLORES DUARTE .-.-.-.- : CUANTIA INDETERMINADA.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy dia viernes diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y siete, ante mi; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen: Por una parte el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,** de estado civil casado comerciante, interviene en calidad de Gerente de la Compañia de Responsabilidad Limitada "Inmobiliaria Joicijos" C. Ltda. como lo expresa con la copia de su Nombramiento el mismo que se agrega al Protocolo como documento habilitante ; I, por otra parte el señor **JOSE OLMEDO FLORES DUARTE,** de estado civil casa - do - . Obrero: Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en sta ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadania, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " **RECTIFICACION DE APELLIDO**", con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura

de compra venta, por una parte el senor LUIS ADOLFO [illegible]VALLOS MENDOZA, interviene en calidad de Gerente de [illegible] [illegible]mpañía Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. como lo expresa con la copia de su Nombramiento, el mismo que se agrega al Protocolo como documento habilitante.- I, por otra parte el señor JOSE OLMEDO FLORES DUARTE, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta rectificaciónh.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, en representación de la Compania Inmobiliaria JOLCIJOS C. LTDA, vendió al señor Olmedo Flores Eduarte un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que adquirió mediante escritura celebrada ante la Notaria Primera de Manta el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita el veintiseis de Febrero del mismo año de su otorgamiento; terreno signado con el No.Ocho (8) de la Manzana G-F, adquirido con los siguientes linderos y medidas: Diez metros de frente y atrás : Veinitnueve metros sesenta centimetros por el Costado Derecho: i veintinueve métros setenta centimetros por el costado Izquierdo, linderando: Por el frente, Con la Avenida E; Por atras: lote número siete; Por el Costado Derecho: Lote diez: i, por el Costado Izquierdo: lote número seis: Terreno descrito que su dueño lo ha venido poseyendo en forma pacifica y tranquila hasta la fecha.- **TERCERA: RECTIFICACION DE APELLIDO DEL COMPRADOR SEÑOR OLMEDO FLORES DUARTE,** Con estos antecedentes anotados el comprador señor Olmedo Flores Duarte se ratifica en la compra que hizo en ese entonces su agente oficioso y declara que por un error involuntario al confeccionar la escritura de compra venta sufrió una equivocación en el apellido materno de EDUARTE,

MARIA LINA CEDEÑO
NOTARIA PRIMERA
Cantón Manta

CERTIFICO: Que en el Tomo Uno de Nacimientos del año 1948 pág.#38; Acta # 114; Se halla Inscrito el Nacimiento de: JOSE OLMEDO FLORES DUARTE: Hijo de Antonio Flores y de María Carmelia Duarte, ecuatorianos, nacido en e l Stio. San Bartolo, Ctón Montecristi, Prov.Manabí, el día DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO (10 de Abril de 1948).-Inscrito el día 15 de Abril de 1948.x.x.x.x.x. Montecristi, Abril 21 de 1997 .r.x mx.x.x.x.x.

Jefe [illegible] Registro Civil
Montecristi

COPIA CERTIFICADO

Graficas Gutenberg
Manta - 5-96

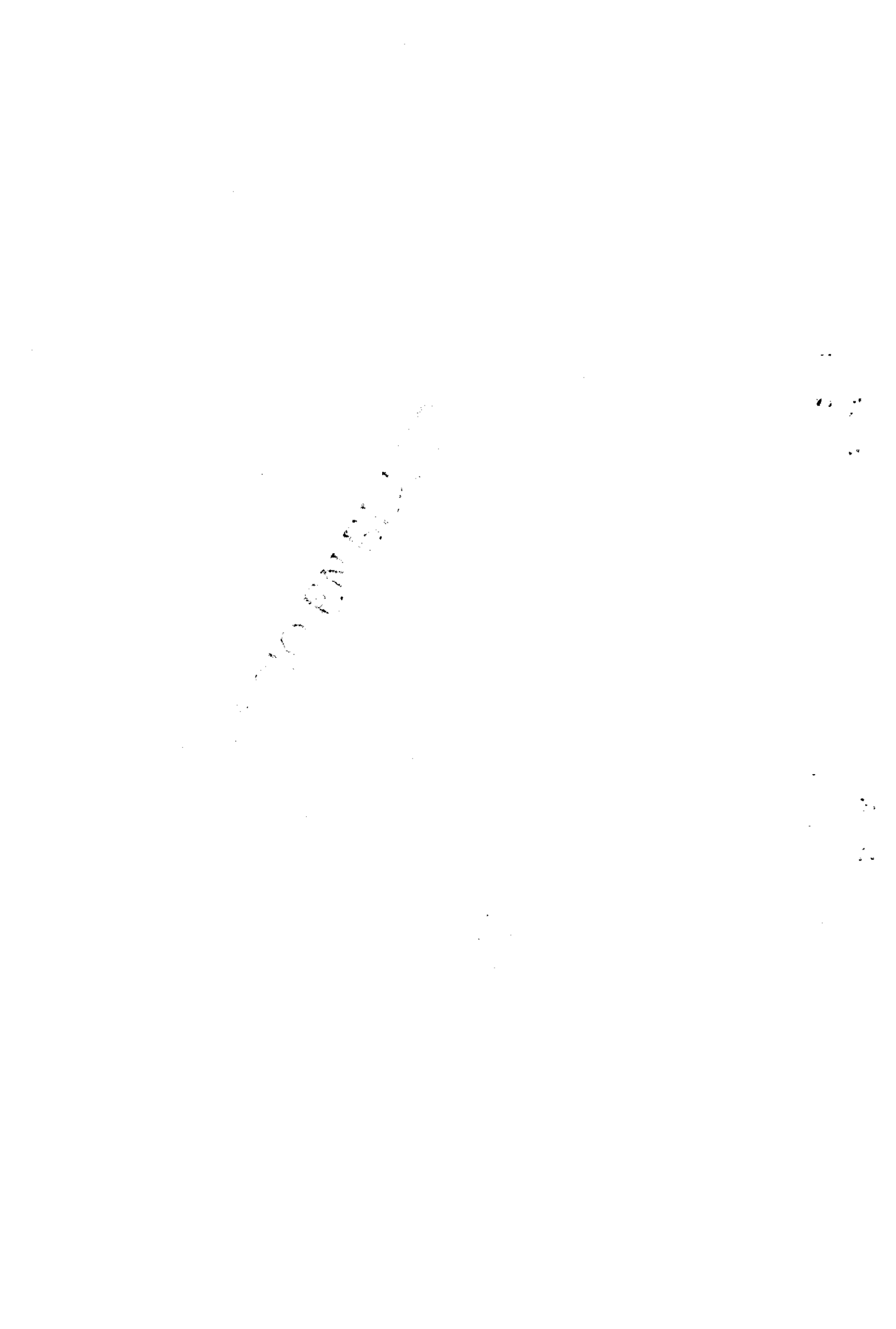

MARIA LINA CEDEÑO
NOTARIA PRIMERA
Cantón Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130308536-7
JOSE OLMEDO FLORES DUARTE
10 DE ABRIL DE 1948
MONTECRISTI MANABI
1 39 114
MONTECRISTI MANABI DE 1948
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

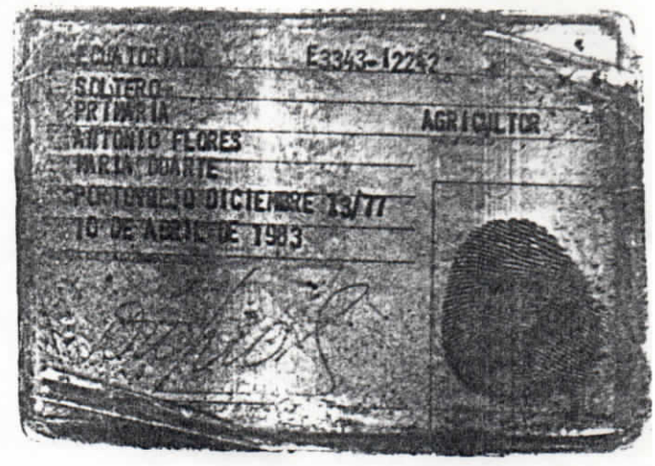

ECUATORIANA E3343-12252
SOLTERO
PRIMARIA AGRICULTOR
ANTONIO FLORES
MARIA DUARTE
PORTOVIEJO DICIEMBRE 13/77
10 DE ABRIL DE 1983

ESPACIO EN BLANCO

cuando en realidad su verdadero apellido es sólo DUARTE, como lo expresa con la copia de su Cédula de Ciudadania, la misma que se agrega en xeroxcopia al Protocolo como documento habilitante.- CUARTA: ACEPTACION: El Representante de la Compañia expresa que en verdad el comprador es el señor OLMEDO FLORES DUARTE, ya que expresan ambos estar conforme con el contenido de esta escritura por ser a su favor, por convenir a sus inrtereses.- LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- FIRMADO.- ABG. LUIS REYES.MATRICULA NO. (934) DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.- LUIS ADOLFO CEVALLOS.- OLMEDO FLORES DUARTE.-(HASTA AQUI LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales.- Esta escritura es de CUANTIA INDETERMINADA.- Leida que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedándo facultado el interesado para que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido, firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE.-

F)

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

CED.NO.130066242-4

José Olmedo Flores Duarte

JOSE OLMEDO FLORES DUARTE. CED.NO. 130308536-7.-

María L. Cedeño Rivas
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO

CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN CUATRO FOJAS UTILES.-

MARIA LINA CEDEÑO R.
NOTARIA PRIMERA
Cantón Manta

María L. Cedeño Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

31883

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008472
Certifico hasta el día 2021-05-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 17 noviembre 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un solar ubicado en el Porvenir de la Parroquia Tarqui, signado con el lote número ocho de la Manzana Tres- F, que mide diez metros de frente y atrás por veintinueve sesenta metros por el derecho y veintinueve setenta metros por el izquierdo, linderando:

Frente: Con la avenida B.
Atras: Lote número siete
Derecho: Lote n.- diez.
Izquierdo: Lote número seis
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	382 viernes, 19 mayo 1978	785	785
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	235 viernes, 26 febrero 1982	351	352

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 19 mayo 1978
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 marzo 1978
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 382
Número de Repertorio: 828

Folio Inicial: 785
Folio Final : 785

a.-Observaciones:
Un terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de esta ciudad de Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 26 febrero 1982
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 1982

Número de Inscripción : 235
Número de Repertorio: 351

Folio Inicial: 351
Folio Final : 351

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el Porvenir de la Parroquia Tarqui, signado con el lote número ocho de la Manzana Tres- F, que mide diez metros de frente y atrás por veintinueve sesenta metros por el derecho y veintinueve setenta metros por el izquierdo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES EDUARTE JOSE OLMEDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	382	viernes, 19 mayo 1978	785	785

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-05-13
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : EDUARTE SANTANA MARGARITA LUCILA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008472 certifico hasta el día 2021-05-13, la Ficha Registral Número: 31883.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 8 4 3 X 4 C C 2 H X

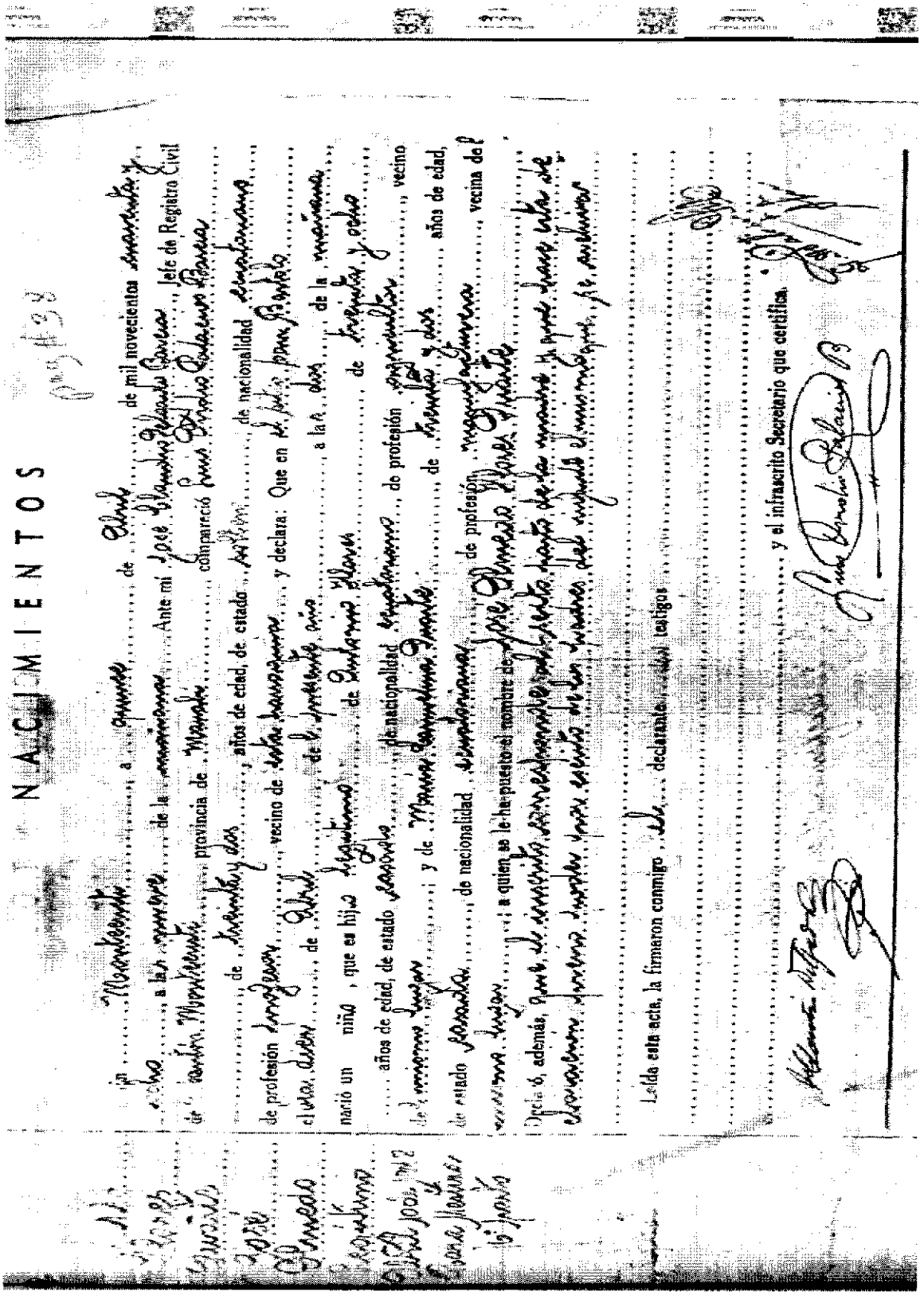

NACIMIENTOS

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2021
Emisor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

N° de certificado: 217-417-84132

217-417-84132

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**